

Fecha de presentación: mayo, 2019 Fecha de aceptación: julio, 2019 Fecha de publicación: septiembre, 2019

3

Percepción ciudadana sobre la ejecución presupuestaria de un municipio de Ecuador

Citizen perception of the budgetary execution of a municipality of Ecuador

Abg. Rodolfo Vicente Vargas Anchundia ¹
rvargas1783@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0611-520x>

Dr.C. Ligia Meibol Fajardo Vaca²
lfajardov@unemi.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0905-5169>

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Vargas Anchundia, R. V. & Fajardo Vaca, L. M. (2019). Percepción ciudadana sobre la ejecución presupuestaria de un municipio de Ecuador. *Revista Mapa*, 3(16), 30-51. Recuperado de <http://revistamapa.com>

RESUMEN

Las instituciones públicas como los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) ocupan uno de los renglones principales dentro de los entes territoriales, son organizaciones públicas que realizan funciones administrativas y de gestión de gran importancia.

ABSTRACT

Public institutions such as the Decentralized Autonomous Governments (GAD) occupy one of the main lines within the territorial entities, are public organizations that perform administrative and management functions of great importance.

¹ Abogado de los tribunales de la República del Ecuador; Asesor de Alcaldía, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Simón Bolívar; rvargas1783@hotmail.com

² Doctora en Ciencias Administrativas, Universidad Nacional Mayor San Marcos; Docente titular, Universidad Estatal de Milagro; lfajardov@unemi.edu.ec

Más allá de los indicadores de gestión y evaluación dentro de las propias instituciones, la percepción ciudadana constituye un significativo mecanismo de valoración debido a que a final de cuentas, es la misma ciudadanía quien decide si dichas instituciones de gestión pública, cumplen o no a cabalidad con sus directrices. En ese sentido el objetivo principal de este trabajo es analizar la percepción ciudadana sobre la ejecución presupuestaria en el GAD Municipal del Cantón Simón Bolívar provincia del Guayas Ecuador, se utiliza como principal herramienta metodológica el enfoque cualitativo de diseño teórico, de tipo descriptivo, documental, bibliográfico no correlacional del guion diseñado al respecto. La conclusión más importante es la necesidad de estimular la participación ciudadana en la ejecución del presupuesto en el GAD Municipal del Cantón Simón Bolívar provincia del Guayas Ecuador.

Palabras Clave: Gestión pública, percepción ciudadana, ejecución Presupuestaria, presupuestos participativos.

Beyond the management and evaluation indicators within the institutions themselves, citizen perception constitutes a significant valuation mechanism because, in the end, it is the same citizenry who decides whether these public management institutions comply fully or not With its guidelines. In that sense, the main objective of this work is to analyze the citizen's perception of budget execution in the Municipal GAD of the Simon Bolivar Canton, province of Guayas, Ecuador, using the qualitative approach of theoretical design, descriptive, documentary, bibliographic, as the main methodological tool. Non-correlational script designed in this regard. The most important conclusion is the need to stimulate citizen participation in the execution of the budget in the Municipal GAD of the Simon Bolivar Canton province of Guayas Ecuador.

Key words: Public management, citizen perception, budget execution, participatory budgets.

INTRODUCCIÓN

Desde el año 2008 ha evolucionado en los sectores económicos, sociales y políticos, a raíz de la vigencia del nuevo marco Constitucional que instituyó una nueva organización y distribución territorial del poder. El nuevo ordenamiento territorial determina que el Estado ecuatoriano se conforma por regiones, provincias, cantones y parroquias rurales estos a su vez le corresponde un nivel de gobierno denominados gobiernos autónomos descentralizados, de conformidad con lo establecido en los artículos 238 y 242 de la Constitución de la República del Ecuador. (Constitución de la República del Ecuador, 2019)

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, (COOTAD), que empezó a regir desde octubre del año 2010 es el instrumento legal que regula la organización política administrativa del territorio, el régimen de los diferentes niveles de gobiernos descentralizados, garantizar su autonomía política, administrativa y además establece una forma innovadora de obtener sus recursos financieros a través de la generación de sus recursos financieros y como parte del Estado, participaran de sus rentas, de conformidad con el artículo 163. (Ediciones Legales, 2019)

Es el instrumento para determinar y gestionar los ingresos y egresos, estos se clasifican en permanentes y no permanentes. Los ingresos más importantes son los denominados propios y las transferencias del presupuesto general del Estado, los mismos que se agruparan por títulos y capítulos y se distribuirán dos por partidas; mientras que los gastos se agruparan por programas, subprogramas y proyectos, conforme lo dispone el artículo 222 del COOTAD, con la finalidad de lograr los objetivos propuestos.

La única herramienta que ayuda a los gobiernos a formular políticas sobre la asignación de recursos se llama presupuesto público. La gestión del presupuesto municipal debe llevarse a efecto dentro de las diferentes fases del ciclo presupuestario, tal como lo dispone el artículo 96 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y determinar si la ejecución del gasto se la

realiza con calidad, se refleja un impacto positivo en la población, se mejora la calidad de vida a través de las obras y servicios, que por imperativo de la ley le Compete. Siendo sus funciones primordiales la dotación de obras y servicios de calidad, los GAD en uso de sus facultades y competencias, bajo los criterios de las finanzas públicas se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente a fin de alcanzar el buen vivir de la población, se procura la estabilidad económica.

De acuerdo a lo que indica Lasse, (2017) contrario a las predicciones teóricas, los ciclos presupuestarios políticos parecen ser de menor envergadura en los nuevos municipios, pero sólo en los ciclos presupuestarios de excesos presupuestarios. Por ello, se hace necesario una exposición conceptual y un estudio de caso, se identifican los criterios para determinar en qué eventos un contratista del Estado queda investido de la función de administrar fondos públicos y cuándo puede verse sometido a un proceso de responsabilidad fiscal.

En referencia a Valverde, (2016), los Presupuestos Participativos (PP) se realiza a partir de la discusión y el diagnóstico técnico-político elaborado por tres ámbitos de intervención: la población en la base geográfica de la ciudad; la población a partir de sectores temáticos y el propio gobierno Municipal. También se toma como referencia el instrumento de rendición de cuentas del grado de cumplimiento de presupuesto del año anterior, unido a las propuestas elaboradas por el Gobierno para el ejercicio siguiente.

Y siendo de vital importancia determinar de manera presupuestada. Con estas reflexiones se plantea las siguientes preguntas ¿Cómo recaudar de manera eficiente los ingresos propios? y ¿De qué manera deben invertirse los tributos municipales?

Las medidas basadas en los consumidores del Cantón Simón Bolívar Provincia del Guayas, son muy útiles como indicadores principales del rendimiento futuro de las empresas y deberían incorporarse aún más a las decisiones empresariales. Un tema poco estudiado y mucho menos difundido, que tiene

como objetivo determinar como la percepción ciudadana influye en la ejecución presupuestaria de un gobierno autónomo descentralizado, en Ecuador, mediante un estudio que contribuya a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Al plantear la necesidad de analizar de la percepción ciudadana sobre su participación en la ejecución presupuestaria del GAD Municipal de Simón Bolívar, se han trazado como objetivos específicos, Establecer el impacto de la percepción ciudadana sobre la ejecución presupuestaria del GAD referido, se precisan los procedimientos de la percepción ciudadana sobre la ejecución presupuestaria, con la finalidad de hacer un análisis de la percepción ciudadana en esta materia, y hacer los aportes correspondientes. En virtud a lo anterior, la hipótesis propuesta en esta investigación es que una alta participación ciudadana mejora la eficiencia en el tema de presupuesto, se mejora así las condiciones de vida de la población

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, gozan de facultad tributaria, mediante ordenanza podrán crear, modificar, exonerar o extinguir tasas y contribuciones especiales por los servicios que presta y obras que ejecute, de conformidad con los artículos 53 y 186 del COOTAD. Por lo tanto, se justifica valorar las herramientas financieras que permite a los diversos actores económicos aplicar a los presupuestos de los organismos municipales un análisis de la percepción ciudadana sobre la ejecución presupuestaria como es el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar.

Marco teórico

De acuerdo a lo que indica Brunner (2000) el sentido de la percepción es distinto tanto para el sector dirigente como para los medios de comunicación así como también para los organismos internacionales, en donde la educación juega un papel fundamental en los discursos relacionados con el desarrollo de un país.

Percepción ciudadana constituyen las experiencias que son recibidos por parte de los sentidos, además es una idea de una forma de construcción dada por la

información que se mantiene sobre las variadas situaciones que se registran las cuales pueden afectar al individuo de forma directa o indirecta.

Ejecución Presupuestaria constituyen las normas técnicas, procedimientos , métodos que se encuentran vinculados en lo referente a los gastos y el financiamiento que permiten provisionar los bienes y los servicios públicos y con ello cumplir con el PLAN Nacional de Desarrollo y las Políticas Públicas. (Finanzas.gob.ec, 2019)

Para Lasse, (2017) contrariamente a las predicciones teóricas, los ciclos presupuestarios políticos parecen ser de menor envergadura en los nuevos municipios, pero sólo en los ciclos presupuestarios de excesos presupuestarios. Por ello, se hace necesario una exposición conceptual y un estudio de caso, se identifican los criterios para determinar en qué eventos un contratista del Estado queda investido de la función de administrar fondos públicos y cuándo puede verse sometido a un proceso de responsabilidad fiscal.

Según Valverde, Gutierrez y Garcia, (2016), los Presupuestos Participativos (PP) se realiza a partir de la discusión y el diagnóstico técnico-político elaborado por tres ámbitos de intervención: la población en la base geográfica de la ciudad; la población a partir de sectores temáticos y el propio gobierno Municipal. También se toma como referencia el instrumento de rendición de cuentas del grado de cumplimiento de presupuesto del año anterior, unido a las propuestas elaboradas por el Gobierno para el ejercicio siguiente.

Según Burbano y Ortiz (2004) un presupuesto es la estimación programada, de manera sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo en un periodo determinado. También dice que el presupuesto es una expresión cuantitativa formal de los objetivos que se propone alcanzar la administración de la empresa en un periodo, con la adopción de las estrategias necesarias para lograrlos.

Pere, N. (2011) sostiene que un presupuesto es un plan detallado en el que figuran explícitas tanto las previsiones de ingresos como las necesidades de adquisición y consumo de recursos materiales y financieros para un determinado período de tiempo.

Muñoz (2009) señala que es un plan de acción expresado en términos financieros. Conjunto de decisiones que van a determinar los propósitos de una empresa y los medios para lograrlos, incluyendo las disposiciones de los recursos materiales y humanos, las formas de organización, los métodos de trabajo y las medidas de tiempo, cantidad y calidad.

Para Stoner (2006) un presupuesto es un resumen sistemático de las previsiones de los gastos proyectados y de las estimaciones de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos. Es también un estado cuantitativo formal de los recursos asignados para las actividades proyectadas para plazos de tiempo estipulados

Por último, Allan (2001) definen el presupuesto como el resultado de un proceso gerencial que consiste en establecer objetivos, estrategias y elaboración de planes que forman parte del proceso de administración.

Las definiciones anteriores nos permiten aseverar que un presupuesto es un plan que nos permite controlar los ingresos y gastos de una organización para sus metas y objetivos en un período determinado de tiempo

Se coincide con el criterio dado por Stoner (2006) cuando señala que los enfoques y concepciones deberían trascender las cifras estadísticas y los informes sobre el "crecimiento acelerado" de la construcción, el número de universidades, etc., y en su lugar prestar atención a un panorama más amplio de la mejora de los medios de subsistencia, incluido el alivio de la pobreza), carácter moral, educación de calidad, vínculos sociales y ética laboral de los ciudadanos.

Para Gómez (2016), la Responsabilidad Social de la Administración Pública ha dado sus primeros pasos, pero aún queda camino por recorrer para ser asentado como una política de crecimiento real y de desarrollo territorial. El concepto de responsabilidad social, que de forma tradicional se traslada a la Compañía la

necesidad de seguir la lucha contra la desigualdad, amplía el alcance de la demanda del sector público.

Según Sarur (2013) cuando un gobierno ejerce sus funciones naturales de administrador público, debe realizar la planeación de todas las actividades tendientes a alcanzar sus objetivos de bienestar social, de atención a las necesidades del pueblo al que dirige, para lo cual requiere de recursos humanos, manera en la cual va a allegarse de recursos y cómo los va a aplicar; para esto, determina programas que coadyuven en el logro de dichos objetivos. Pero, ¿cómo saber cuáles son las necesidades de la población? Para responder a esta pregunta, es primordial que los habitantes de un país, expresen sus requerimientos y esto se realiza a través de la participación ciudadana.

En este sentido es oportuno retomar Parés (2009) para quien define a la participación ciudadana como el proceso a través del cual los ciudadanos, que no ostentan cargos ni funciones públicas, buscan compartir en algún grado las decisiones sobre los asuntos que les afectan con los actores gubernamentales e incidir en ellas. Es decir, el concepto de “participación ciudadana” incluye cualquier forma de acción colectiva, de reivindicación o de respuesta a las convocatorias formuladas desde el gobierno para incidir en las decisiones de política pública. Es decir, la participación ciudadana implica voluntad de incidencia.

Se entiende entonces que, la participación ciudadana va más allá del ejercicio de los derechos civiles y políticos. Es más abarcadora que la participación política, porque significa involucrarse de manera activa y consciente en la eliminación de los obstáculos a la igualdad, en la tarea de garantizar la plena vigencia y protección de los derechos humanos y la vida en democracia, así como en la construcción de una igualdad real para todas las personas que integran la sociedad.

La participación ciudadana, al igual que todas las formas de participación, se basa en los principios como la transparencia, la cual permite que todos estén al

tanto de las acciones de las autoridades locales, regionales o nacionales del gobierno para estar informados de cómo y porqué se toman las decisiones antes y después de ejecutarlas.

Por otro lado la comunicación, es necesaria, se debe escuchar e incorporar las ideas, propuestas y opiniones de quienes integran las organizaciones y de la población en general, en el caso de los gobiernos. Si la dirigencia o autoridades no están en una constante y coordinada comunicación con la población, con otras organizaciones y dependencias del Estado, se desperdicia una valiosa información. La población o las personas miembros de una organización tienen derecho a ser consultadas y comunicadas de las decisiones que se tomarán. La comunicación permite que ninguna de ellas se sienta excluida y que todas participen en la toma de decisiones.

Es también muy importante la responsabilidad, el respeto a la diversidad, el respeto a disenter, siendo muy importante la integración de todas y todos a los procesos de participación ciudadana, sin exclusión de ningún tipo, sin integración plena, no puede haber igualdad de oportunidades para participar y hacer efectivos los derechos que pertenecen a toda persona. Sin lugar a dudas, actuarán mejor quienes integran las organizaciones, dirigencias o autoridades que sean responsables y transparentes, que aprovechen la información que da la población y respeten las diferencias.

Hay otras ideas fundamentales que se deben tener presente para impulsar la participación ciudadana. Siempre se ha sabido que la mayoría manda. Sin embargo, se deben respetar los derechos humanos de las minorías, toda sociedad democrática debe brindar un cuidado a la protección de los derechos de las minorías, las minorías también tienen derechos que siempre deben ser respetados

METODOLOGÍA

La metodología de investigación con enfoque cuali-cuantitativa y de campo, porque se lo realizó en el lugar de los hechos con las personas informantes que conocen sobre la situación, basada en la investigación experimental o empírica, porque se plantean paradigmas de investigación social donde se aborda: Supuestos ontológicos como ¿Cuál es la naturaleza de la realidad?, epistemológicos ¿Cuál es la relación entre el investigador y aquello que investiga? Axiológicos ¿Qué papel juegan los valores en la investigación? Metodológicos ¿Cuáles son los procedimientos que se utilizan para construir la evidencia empírica y cómo se relaciona con el resto de las etapas del diseño? (Sarur, 2013)

Para Espinoza y Montes (1997) citados en Domínguez (2012) detallan que “el proceso de conocimiento como un construir y reconstruir al objeto mismo, pero desde la sociología del conocimiento, ya que éstas apuntan desde una reflexión epistémico social, de relación y análisis del conocimiento a la construcción del objeto” entonces, esta situación lleva a replantearse un objeto por lo general, constituye un sujeto específico que se desarrolla dentro de una problemática a abordar. Que para la presente investigación será la percepción ciudadana sobre la ejecución presupuestaria de un municipio de Ecuador

El tipo de investigación descriptivo, analítico, exploratoria, bibliográfico y documental, de fuentes primarias y secundarias, porque se trata de un tema u objeto poco tratado o analizado, del que casi no se conoce o se tiene muchas dudas, el conocimiento es muy impreciso, lo que puede generar una definición del problema se indica también que “Es aquella que se efectúa sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto, es decir, un nivel superficial de conocimiento.” (Morales, 2012).

El método hipotético- inductivo también es utilizado en base a la observación del fenómeno objeto de estudio. Según los métodos de Marraldi, desde el enfoque cualitativo al hacer entrevistas a las personas de la muestra siendo el proceso que se basa en la acumulación y comparación de datos que contestan

las interrogantes de la investigación y que van hacer medidos de manera numérica y porcentual que arrojarán como resultado patrones de comportamiento, dentro de este contexto se toma como base la definición. Como método específico aplicado se utilizó el dogmático, mediante el cual se desarrolló un análisis introspectivo de los sistemas presupuestarios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, en lo específico el presupuesto participativo, que se compone el ordenamiento jurídico, como la influencia de la Participación Ciudadana

La técnica que se aplicó en esta investigación estuvo dadas por las entrevistas, el instrumento que se utilizó fue el cuestionario de preguntas para las entrevista, sin embargo en la entrevista que fueron direccionadas a personas expertas, estaban estructurada con preguntas de tipo abierto con respuesta dicotómica y solicitud de los comentarios respectivo, todo esto enmarcado a fin de tener una percepción en el entendido de que ellas ofrecen enfoques para identificar las verdaderas necesidades de los ciudadanos, que permitió detectar cuales son los problemas que afectan a la población y los temas polémicos en los que deben orientar las decisiones, que abrió paso a determinar las variables posibles y dar las soluciones permitentes y pueden orientar el diseño de los programas de responsabilidad social. “Es requisito que todos y c/u de los elementos de la población tengan la misma probabilidad de ser seleccionados (azar)” (Espinoza, 2011)

En la presente investigación se tuvo que realizar entrevistas, indagaciones que permitió recabar información para de ahí definir la hipótesis del problema el cual abrió paso a determinar las variables posibles y dar las soluciones permitentes.

“La Investigación cuantitativa es aquella que “Usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (Sampieri, 2014)

La investigación cuantitativa dentro del presente proyecto tiene la finalidad de obtener conocimientos fundamentales ha permitido elegir el modelo más

adecuado, en el que se ha podido acceder a la realidad de manera más parcial y eficiente, ya que se recogen y analizan los datos por medio de los conceptos y variables, con la implementación de la entrevista como herramienta metodológica.

Instrumentos y proceso de recolección de datos

a. Generalidades de los instrumentos

Entrevista

De acuerdo a Sampieri (2014) opina que “es una conversación provocada por un entrevistador con un número considerable de sujetos elegidos según un plan determinado con una finalidad de tipo cognoscitivo”. (pág. 15).

Esta conversación puede tener varios tipos, pues se plantea que la entrevista es un instrumento básico donde la información recolectada sea útil, por ello es que también se ha de planificar la entrevista, pues esta ha de ser un paso para lograr los objetivos, responder a la pregunta de investigación.

Es así que existen entrevistas de tipo estructurada, semiestructurada y no estructurada, en el caso del presente proyecto se ha de utilizar una entrevista estructurada ya que esta “lleva a cabo una planificación previa de todas las preguntas que quiere formular, además prepara por tanto una batería de preguntas que irán coordinadas por un guion realizado de manera secuenciada y dirigida, además las preguntas por lo general se afirman o niegan o se responden de forma concreta” (Murillo, 2013)

Para la construcción de las preguntas de la entrevista se hará con la ayuda de un metodólogo, para que sea quien apruebe o refute las preguntas planteadas, que en la mayoría serán abiertas, sin embargo, se estima que serán cinco y que han de concretarse en un máximo de cinco a siete minutos en total.

El guion a emplear para la entrevista es el siguiente:

Tabla 1.

Guion de la entrevista

Número

Categoría

de pregunta

1. Conocimiento sobre presupuesto

2. Conocimiento sobre el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Simón Bolívar

3. Conoce usted los mecanismos de participación en la elaboración de estos presupuestos

4. Participación en la elaboración del presupuesto

Participación en la ejecución de este presupuesto.

Fuente: Desarrollo de la investigación

Elaboración: autoría propia

Evaluación Empírica

Muestreo y definición de la muestra

Para la presente investigación se aplica un tipo de muestreo probabilístico o intencionado, ya que en este tipo de muestreo “Es requisito que todos y c/u de los elementos de la población tengan la misma probabilidad de ser seleccionados (azar)” (Espinoza, 2011)

Para lograr un muestreo probabilístico, se hará uso del muestreo aleatorio simple o conocido como (M.A.S).

El muestreo aleatorio simple (M.A.S.) es la técnica de muestreo en la que todos los elementos que forman el universo y que, por lo tanto, están descritos en el marco muestral, tienen idéntica

probabilidad de ser seleccionados para la muestra. Sería algo así como hacer un sorteo justo entre los individuos del universo: asignamos a cada persona un boleto con un número correlativo, introducimos los números en una urna y empezamos a extraer al azar boletos. Todos los individuos que tengan un número extraído de la urna formarían la muestra. Obviamente, en la práctica estos métodos pueden automatizarse mediante el uso de ordenadores. (Sampieri, 2014)

En definitiva se ha de aplicar este tipo de muestreo pues la importancia del estudio puede ser aplicada a todos los representantes de la muestra identificada, sin distinción de, género u otra característica. Para este tipo de investigación las personas que participaron en el estudio (130) constituyen la muestra indicada en el estudio.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Amanera de conclusión y análisis de los resultados que se obtuvieron de las entrevistas realizadas y una vez tabuladas en base a las preguntas planteadas se determinaron los siguientes resultados:

Es fundamental de acuerdo a lo que indican los resultados el estimular la participación ciudadana en la ejecución del presupuesto en el (GAD) Municipal de Simón Bolívar.

Es también inevitable señalar que, la participación ciudadana se aprende en la práctica de la actividad colectiva democrática, para ello, se deben tener, como uno de los objetivos principales el aprender a mejorar la calidad de la propia actividad, formar parte de colectivos para superar actitudes individualistas ya que la actividad colectiva es formadora de mejores ciudadanos.

Se determinó además para la mayoría de los ciudadanos la importancia de tener muy claro que, siendo el presupuesto un plan que permite controlar los ingresos y gastos de una comunidad, se organizan las metas y objetivos en un período

determinado de tiempo y el gobierno ejerce las funciones naturales de administrador público, se realiza la planeación de todas las actividades pendientes a alcanzar los objetivos de bienestar social.

Es muy fundamental primordial que los habitantes de los GAD expresen los requerimientos y esto se aplican mediante la participación ciudadana.

Desafortunadamente el estudio realizado no permitió determinar tener la percepción ciudadana sobre la participación en la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Simón Bolívar, el aporte del estudio de campo respectivo, determinó la necesidad de profundizar en la revisión teórica respectiva, cuyo resultado se puede expresar, en la necesidad de fomentar y lograr una mayor participación de los ciudadanos en cuanto al objeto de estudio.

CONCLUSIONES

Con forme al análisis que se realizó con respecto a los resultados de las entrevistas. Los ciudadanos desconocen de la participan ciudadana, o no tienen conocimiento de los aspectos legales en cuanto a los derechos que le asisten.

Además el tema de la participación ciudadana se encuentra ligado al de la ciudadanía, siendo el vínculo político directo entre un individuo y una comunidad política. Asumiendo lo planteado por Aristóteles, el ciudadano es aquel hombre que, siendo libre e igual a otros de igual condición, puede participar en las decisiones de la ciudad y en el gobierno y por ello. Por tanto, la labor de deliberar y participar en las decisiones públicas es una característica esencial de la ciudadanía.

Por ello, la participación ciudadana debe generar sinergias que ayuden a la solución de los problemas públicos, cierto es que, en las masas los hombres se complementan de forma singular, de forma que si uno de ellos comprende una parte de una cuestión y el vecino otra, todos juntos pueden entender por entero

un problema. Resulta entonces determinar cuál es la percepción que tienen estos hombres al respecto.

Esta percepción es fundamental ya que la participación ciudadana representa un factor prioritario en el control de la gestión del Estado, así como, en la lucha contra la corrupción. Las exigencias de la ciudadanía, en el ejercicio de los legítimos derechos, de una mejor administración y de un uso más racional del erario público por parte de las entidades públicas que generan bienes y servicios, el interés por la efectiva rendición de cuentas por parte de los gobernantes.

La participación de los ciudadanos en los procesos de vigilancia y control no son considerados como el remedio para lograr el cumplimiento de las funciones del Estado, por lo que, al momento de la implementación, es importante tener presente que se trata de un proceso gradual, que debe incorporar de forma progresiva a la ciudadanía en aquellos asuntos que son importantes para la vida nacional y relevantes para el desarrollo de una mejor calidad de vida.

Es sabido que, el presupuesto es un proceso político, porque implica la intervención de distintos individuos y grupos de interés para la elaboración y aprobación; sin embargo, para que este proceso sea a la vez un proceso democrático, se requiere hacer coincidir estas preferencias con las preferencias de la sociedad. Una mayor participación en el proceso de asignación del gasto público no debe entenderse como la pretendida injerencia de la ciudadanía en las decisiones sobre los niveles de asignación presupuestaria en los órganos del sector público, sino más bien en un involucramiento proactivo y directo de ésta, debe ser informada y organizada, en el proceso propio de identificación y diseño de las políticas públicas, objetivos, metas y estrategias.

La participación ciudadana promueve la identificación más adecuada de las necesidades e intereses de la población, el diseño de soluciones más factibles y la ampliación de la cobertura de las políticas, los programas y los servicios públicos. Todo lo anterior impacta de forma positiva a la eficiencia y desempeño

gubernamental teniendo como resultado el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y un sistema de gobierno democrático.

Al entender que el presupuesto es la estimación programada, de manera sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo en un periodo determinado. El presupuesto es una expresión cuantitativa formal de los objetivos que se propone alcanzar la administración correspondiente, con la adopción de las estrategias necesarias para lograrlos. Así se hace evidente, como ya se dijo, determinar la percepción ciudadana sobre la participación, ya que el mismo es un plan detallado en el que figuran explícitas tanto las previsiones de ingresos como las necesidades de adquisición y consumo de recursos materiales y financieros para un determinado período de tiempo.

Es urgente que los ciudadanos entiendan que el presupuesto es un plan de acción expresado en términos financieros, que incluye las disposiciones de los recursos materiales y humanos, las formas de organización, los métodos de trabajo y las medidas de tiempo, cantidad y calidad, estableciendo los correspondientes objetivos, estrategias y elaboración de planes que forman parte del proceso de administración, que va a determinar los propósitos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

En definitiva hay que entender a la participación como el proceso a través del cual los ciudadanos, que no ostentan cargos ni funciones públicas, deben compartir en algún grado las decisiones sobre los asuntos que les afectan con los actores gubernamentales e incidir en ellas. La participación ciudadana va más allá del ejercicio de los derechos civiles y políticos, significa involucrarse de manera activa y consciente en la eliminación de los obstáculos a la igualdad, en la tarea de garantizar la plena vigencia y protección de los derechos humanos y la vida en democracia, así como en la construcción de una igualdad real para todas las personas que integran la sociedad.

Hay que basar a la participación ciudadana, en principios como la transparencia, la comunicación, la responsabilidad, el respeto a la diversidad, el respeto a disenter, y sobre todo, se deben respetar los derechos humanos de las minorías, toda sociedad democrática debe brindar cuidado a la protección de los derechos de las minorías, las minorías también tienen derechos que siempre deben ser respetados.

Cuando se reflexiona del porqué de los resultados obtenidos en la aplicación del guion elaborado para el estudio propuesto, como ya se ha mencionado, se estima a la poca claridad que tenían los entrevistados en cuanto a la participación.

Se asume que toda persona participa cuando el pensamiento y acción se une al de otras personas para modificar o conservar la realidad natural o social. La participación significa tomar parte en la toma de decisiones y en la ejecución de las mismas.

Se pudiera pensar que la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas existentes no están diseñados para facilitar la participación democrática de los ciudadanos, aunque procuran mantener ciertas formalidades y apariencias democráticas. La actuación en el seno es, en la mayor parte de los casos, si no imposible, inútil y hasta contraproducente, no sirviendo, en general, más que para ayudar a legitimar las mencionadas instituciones, y ayudar a consolidar la actual falta de participación.

Es preciso, por consiguiente, dirigir los principales esfuerzos a impulsar la creación de espacios públicos, en los diferentes niveles, en los que se pueda, debatir y decidir sobre los asuntos de la colectividad, paralelamente a los procedimientos e instituciones oficiales, hasta conseguir la fuerza suficiente para poder transformar o sustituir éstas por otras basadas en la participación democrática de los ciudadanos.

Para ello es preciso entender que la acción ciudadana debe orientarse en función de unos objetivos claves para mejorar la calidad y la eficacia de la participación, siendo muy importante desarrollar la participación ciudadana, de acuerdo con

unas líneas de acción u objetivos generales entre los que se pueden destacar: la revisión de la cultura de participación, el desarrollo de actividades que lleven a una mejor comprensión de la dimensión global de toda acción concreta, contribuir a la formación de opinión pública progresista y defender y promocionar las actividades y espacios públicos.

Al hacer un esfuerzo de adaptación a la dinámica de cada grupo en función de los objetivos y de las características de las personas y de las circunstancias se hace un mejor trabajo, se colabora con el grupo y con las demás personas en la persecución de los objetivos comunes, lo que permite descubrir el enriquecimiento personal que se obtiene de la actividad colectiva democrática.

Por ello no se duda en afirmar que la participación ciudadana permite, el ejercicio continuado de compartir información y opiniones, analizar la información y las situaciones enriquecidas por las experiencias y la visión de las demás personas, confrontar las opiniones, escuchar y expresarse, asumir responsabilidades, rendir cuentas y recibir críticas.

Por último, es necesario concluir que, si bien el trabajo de campo realizado no dio los resultados esperados, la realización del mismo permitió conocer de alguna manera, la percepción que al respecto tienen los entrevistados, y se evidenció la necesidad de lograr en ellos y en general en toda la comunidad, una verdadera participación.

De las entrevistas realizadas no se pudo obtener mucha información, ya que en muchos casos la relación entre el sí y el no de las respuestas, no se corresponden lo suficiente con los argumentos suministrados al respecto, por lo que se hace una valoración a los contenidos más que a las respuestas afirmativas o negativas. Esto será motivo de análisis en las conclusiones presentadas.

En líneas generales se puede decir que la mayoría de los entrevistados, además de afirmar que conocen lo que es un presupuesto, son consistentes con la conceptualización, y son enfáticos en señalar que desconocen el del municipio.

Esto se contradice cuando la mayoría señala que si ha participado tanto en la elaboración como en la ejecución de dichos presupuestos. Hay que señalar que las explicaciones dadas al respecto, son muy conceptuales y de alguna opináticas en cuanto a un deber ser al respecto.

Es importante destacar, que aun cuando la mayoría respondió que no conocía los mecanismos de participación, las explicaciones dieron mucha luz para complementar el trabajo de investigación en cuanto a la revisión documental que se debía hacer y a el correspondiente análisis de contenido.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allan, R. (2001). *Manual de Presupuestos*. México: McGraw Hill.
- Brunner, J. (2000). *Globalización y el futuro de la educación:tendencias, desafíos, estrategias*. Recuperado el 10 de 05 de 2011, de <http://www.schwartzman.org.br/simon/delphi/pdf/brunner.pdf>
- Burbano, J., & Ortiz, A. (2004). *Presupuestos: Enfoque de Planeación y Control* (2da ed.). Colombia: McGraw Hill.
- Constitución de la República del Ecuador. (2019). http://www.derecho-ambiental.org/Derecho/Legislacion/Constitucion_Asamblea_Ecuador_4.html. Obtenido de http://www.derecho-ambiental.org/Derecho/Legislacion/Constitucion_Asamblea_Ecuador_4.html
- Ediciones Legales. (2019). <http://www.institutopesca.gob.ec/wp-content/uploads/2015/06/Codigo-Organico-de-Organizacion-Territorial-Autonomia-y-Descentralizacion.pdf>. Obtenido de <http://www.institutopesca.gob.ec/wp-content/uploads/2015/06/Codigo-Organico-de-Organizacion-Territorial-Autonomia-y-Descentralizacion.pdf>
- Espinoza, I. (2011). <http://www.bvs.hn/Honduras/Embarazo/Tipos.de.Muestreo.Marzo.2016.pdf>. Obtenido de

- <http://www.bvs.hn/Honduras/Embarazo/Tipos.de.Muestreo.Marzo.2016.pdf>
- Finanzas.gob.ec. (2019). <https://www.finanzas.gob.ec/informacion-presupuestaria/>. Recuperado el 28 de 08 de 2019, de <https://www.finanzas.gob.ec/informacion-presupuestaria/>
- Gómez, M., & González, J. (2016). La responsabilidad social pública como elemento de política de empleo. *CIRIEC-España*, 11-38.
- Lasse, A. (2017). Edad política y ciclos presupuestarios políticos: Evidencia de una reforma municipal danesa. *European Journal of Political Economy*, pág. 11.
- Morales, F. (09 de 2012). <http://www.creadess.org/index.php/informate/de-interes/temas-de-interes/17300-conozca-3-tipos-de-investigacion-descriptiva-exploratoria-y-explicativa>. Obtenido de <http://www.creadess.org/index.php/informate/de-interes/temas-de-interes/17300-conozca-3-tipos-de-investigacion-descriptiva-exploratoria-y-explicativa>
- Muñoz, P. (2009). *Introducción a la Administración Pública*. . México: Fondo Cultura Económica.
- Murillo, J. (2013). [https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Entrevista_\(trabajo\).pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Entrevista_(trabajo).pdf). Obtenido de [https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Entrevista_\(trabajo\).pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Entrevista_(trabajo).pdf)
- Nagua.L. (2014). *El Presupuesto Participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Babahoyo como Estrategia para fortalecer la Participación Ciudadana con enfoque de gobernabilidad*". Ecuador: PUCE.
- Parés, M. (2009). *Introducción: Participación y evaluación de la participación en* Marc Parés (coord.), *Participación y calidad democrática: Evaluando las nuevas formas de democracia participativa*. Barcelona: Ariel.
- Pere, N. (2011). Elaboración y control de presupuestos. *Gestión 2000*, 52.

- Sarur, M. (08 de 04 de 2013).
<https://www.uv.mx/iiesca/files/2013/04/08CA201201>. . Obtenido de
<https://www.uv.mx/iiesca/files/2013/04/08CA201201>.
- Stoner, A. (2006). *Administración y finanzas*. México: Prentice Hall.
- Valverde, K., Gutierrez, E., & Garcia, F. (2016). *Presupuesto público sin participación ciudadana. La necesidad de un cambio institucional en México para la consolidación democrática*. . México: Ciencias Políticas y Sociales.